

Pedro Benito



Pedro Morales



Cesario Aluado

Acuerdo y
 En las Salas de Ayuntamiento de esta villa
 de Salamanca a Diez y siete de Mayo de mil
 ochocientos ochenta y siete para Cavil.
 de ordinario se firmaron los señores D.
 Juan Julian Oliva, Presidente, Alcaide, D.
 Manuel Ballista, D. Pedro Morales, D.
 Jose' Felix Rabal, D. Pedro Benito y D.
 Pedro Luciano Carrasco Regidoros, y firm
 to acordaron lo siguiente

Se dio cuenta y leyeron los Reales
 Oficiales y la Corporacion queda enter
 rada de los ordenes y providencias en ellos
 insertos

La Corporacion enterada de lo para
 licacion y apatia conque se hace la
 cobranza de las contribuciones Reales,
 y considerando que el tiempo mas apro
 posito se hacen efectivos los decubios
 de J. hacen los primeros contribuyen
 tes de la Real Cebada de la localidad
 que se expusieron en el acord. Se lea
 en esta villa la cobranza

